

## **Acta De Junta General Ordinaria Universal De Accionistas De BIANMAGI S.A., Celebrada El 08 de Abril de 2016**

En el cantón Guayaquil, a los 08 de Abril de 2016, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Av, Francisco de Orellana Edificio Blue Tower Piso 12 Oficina 1208 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de BIANMAGI S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, se reúnen por sus propios y personales derechos y por los que representan los siguientes accionistas y cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: UNO) ING. DAICE GICELA HERRERA BURGOS, por sus propios y personales derechos propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100 % de su valor y que representan un total de 720 votos; DOS) así mismo la Srta. WILMA SOFIA HERRERA BURGOS, por sus propios y personales derechos propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.% de su valor y que representan un total de 80 votos. Por lo que, se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de USD \$800.00. Como Secretaria de la Junta, actúa, la señorita Carmen Petroche García.

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2015;

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Gerente General declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe económico presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 en el mismo que no se generaron operaciones;

A continuación la Gerente General manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los informes del Comisario Principal en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación la Gerente General manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los que tienen en sus resultados utilidad, impuesto a la renta, y participación de trabajadores.

La Secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:

4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2015.

La Gerente General de la compañía, DAICE GICELA HERRERA BURGOS, procede a indicar que debido a que la compañía tuvo resultados por un valor de 2,225.61 dólares no hay valores que repartir. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por

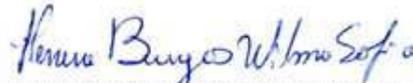
UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que existen perdidas producto de no generar ventas.

Finalmente la Gerente General manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Gerente General concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para constancia firman la presente Acta todos los accionistas, mismo día fecha y hora.



ING.DAICE GICELA HERRERA BURGOS  
GERENTE GENERAL -ACCIONISTA



WILMA SOFIA HERRERA BURGOS  
ACCIONISTA



Carmen Petroche García  
SECRETARIA DE LA JUNTA

Acta De Junta General Ordinaria Universal De Accionistas De  
BIANMAGI S.A.

Celebrada El 08 de Abril de 2016

\*\*\*

En el cantón Guayaquil, a los 08 de Abril de 2016, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en Av Francisco de Orellana Edif.Blue Tower Piso 12 Ofic 1208, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de BIANMAGI S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, se reúnen por sus propios y personales derechos y por los que representan los siguientes accionistas y cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: UNO) ING. DAICE GICELA HERRERA BURGOS, por sus propios y personales derechos propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.00% de su valor y que representan un total de 720 votos; DOS) así mismo la Srta. WILMA SOFIA HERRERA BURGOS, por sus propios y personales derechos propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100.00% de su valor y que representan un total de 80 votos. Por lo que, se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de USD \$800.00. Como Secretaria de la Junta, actúa, la señorita Carmen Petroche García.

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos: -----  
-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;- -----
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);---
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); -----
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2015.-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaria de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Gerente General declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice: -----  
-----

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe económico presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015 en el mismo que se generaron operaciones.-----

A continuación la Gerente General manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----  
-----

2.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal, en relación a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015 bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los informes del Comisario Principal en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación la Gerente General manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----  
-----

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);-----La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2015, bajo las normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los que tienen en sus resultados valores cero de utilidad, impuesto a la renta, y participación de trabajadores.

La Secretaria procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:

4.- Resolver sobre el destino de los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2015.-----

La Gerente General de la compañía, DAICE GICELA HERRERA BURGOS, procede a indicar que debido a que la compañía tuvo resultados por un valor de \$2,225.61 dólares no habrá valores que repartir en este periodo. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que existe en este periodo 2015 un valor mínimo por las ventas generadas.-----

Finalmente la Gerente General manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2015, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, la Gerente General concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para constancia firman la presente Acta todos los accionistas, mismo día fecha y hora.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA BIANMAGI S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



SR<sup>TA</sup>. CARMEN PETROCHE GARCÍA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

BIANMAGI S.A.

CELEBRADA 08 de ABRIL DE 2016

\*\*\*

CERTIFICAMOS, que a los 08 de Abril de 2016, siendo las 10H00, en las oficinas ubicadas en Av .Francisco de Orellana Edificio Blue Tower piso 12 Oficina 1208 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía BIANMAGI S.A., con la asistencia de las siguientes accionistas:

UNO) ING. DAICE GICELA HERRERA BURGOS, por sus propios y personales derechos es propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100 % de su valor y que representan un total de 720 votos;

DOS) DOS) Srta. WILMA SOFIA HERRERA BURGOS, por sus propios y personales derechos es propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América pagadas en el 100% de su valor y que representan un total de 80 votos

TOTAL DE VOTOS: 800

Guayaquil, 8 de Abril de 2016



ING.DAICE GICELA HERRERA BURGOS  
GERENTE GENERAL -ACCIONISTA



WILMA SOFIA HERRERA BURGOS  
ACCIONISTA



SRTA. CARMEN PETROCHE GARCÍA  
SECRETARIA DE LA JUNTA

